

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.1. Proyecto.

El presente proyecto promovido por GNC Hidrocarburos, S.A. de C.V., corresponde a la construcción de la Estación de Descompresión Sonoco (ED-Sonoco), la cual será utilizada para descargar el Gas Natural (GN) que llegue en los remolques, descomprimir dicho gas y mandarlo hacia la Red Interna de la empresa Sonoco. La instalación para la ED-Sonoco, ocupará una superficie de 899.22 m² dentro de la cual se instalará un Módulo de Control de Calentamiento (HCM), un Módulo Reductor de Presión (PRM) y un panel de decantación.

El proyecto incluye área de panel de decantación, área de descompresión, área de servicios propios (taller de mantenimiento/cuarto de tableros), panel de control, Estación de Medición (EM), y área de patio de maniobras. El diseño de la ED-Sonoco está basado en la NORMA Oficial Mexicana **NOM-010-ASEA-2016**, GN Comprimido (GNC). Requisitos mínimos de seguridad para Terminales de Carga y Terminales de Descarga de Módulos de almacenamiento transportables y Estaciones de Suministro de vehículos automotores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2017.

I.1.1 Naturaleza del proyecto

El proyecto tiene como objetivo promover el uso del GN dentro del municipio de Tijuana, Baja California, el uso de este recurso constituye una energética eficiente, no contaminante, de precios competitivos y existencia y producción abundante.

Para el presente proyecto de la ED-Sonoco propiedad de GNC Hidrocarburos, S.A. de C.V., se requiere de una superficie de 899.22 m², localizada en el Blvd. Cucapah #16750, Lago Sur, en el municipio de Tijuana, Baja California.

El proyecto coadyuvará a la preservación del Medio Ambiente al utilizar GN como combustible más eficiente y menos contaminante que la gasolina o el diésel, y más económico en ambos casos.

El beneficio de este tipo de instalaciones radica también en las siguientes ventajas:

- Garantizar caudales y presiones según requeridos por el usuario.
- Garantía de no-congelamiento con variaciones de demanda bruscas.

En este sentido, y con la finalidad de minimizar los impactos que se pudieran generar por el uso de equipo y maquinaria durante la obra civil del proyecto, así como de las obras en general, se aplicarán una serie de acciones encaminadas a minimizar dichas afectaciones, siendo necesario aclarar que tal y como se demuestra en los capítulos V al VII del presente Manifiesto de Impacto Ambiental, los impactos ambientales identificados se consideran no significativos, dadas las condiciones del sitio donde se instalará la ED-Sonoco.

Es importante destacar, que en el sitio del proyecto no existen aspectos bióticos. Debido a lo ya mencionado, se encuentra en una zona con alto grado industrial, dentro de las instalaciones de la empresa Sonoco por lo cual no se prevén afectaciones a la misma ni se identifican especies enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010.



I.1.2 Selección del sitio.

Dentro de la planeación del presente proyecto, se estableció como objetivo principal trabajar sustentablemente en las diferentes etapas del mismo y por necesidades propias de la empresa Sonoco, la estación de descompresión se ubicara dentro de las instalaciones de la misma. Esto beneficiara al no presentarse afectaciones al medio ambiente por lo ya mencionado.

Como criterios ambientales para la planeación del presente proyecto, se estableció principalmente trabajar sustentablemente en todas las etapas del proyecto, contemplando que no se afectarían Áreas Naturales Protegidas, especies de flora y fauna listadas en alguna categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010, que no requeriría el proyecto un Cambio uso de Suelo y que no se requeriría infraestructura provisional o de apoyo como electricidad, agua potable, drenaje y comunicaciones.

Para los criterios técnicos, se hace mención, de que el diseño de la ED-Ensenada se basó a lo estipulado en las NOM's NOM-001-SECRE-2010, NOM-010-ASEA-2016 y NOM-020-STPS-2011, la demanda energética al establecer combustibles más económicos y amigables con el ambiente y el abastecimiento de GN de una manera confiable y segura.

I.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización

El presente proyecto promovido por GNC Hidrocarburos, S.A. de C.V., corresponde a la construcción de la Estación de Descompresión Sonoco (ED-Sonoco), la cual será utilizada para descargar el Gas Natural (GN) que llegue en los remolques, descomprimir dicho gas y mandarlo hacia la Red Interna de la empresa Sonoco.

La ED-Sonoco tendrá su ubicación en el Blvd. Cucapah #16750, Lago Sur, en el municipio de Tijuana, Baja California. Las coordenadas UTM de su localización se presentan en la **Tabla 1** y su ubicación se aprecia en la **Figura 1**.

Tabla 1. Coordenadas de ubicación de la ED-Sonoco.

COORDENADAS DEL PROYECTO ART. 116 PRIMER PARRAFO DE LA LGTAIP Y ART. 110 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP
--

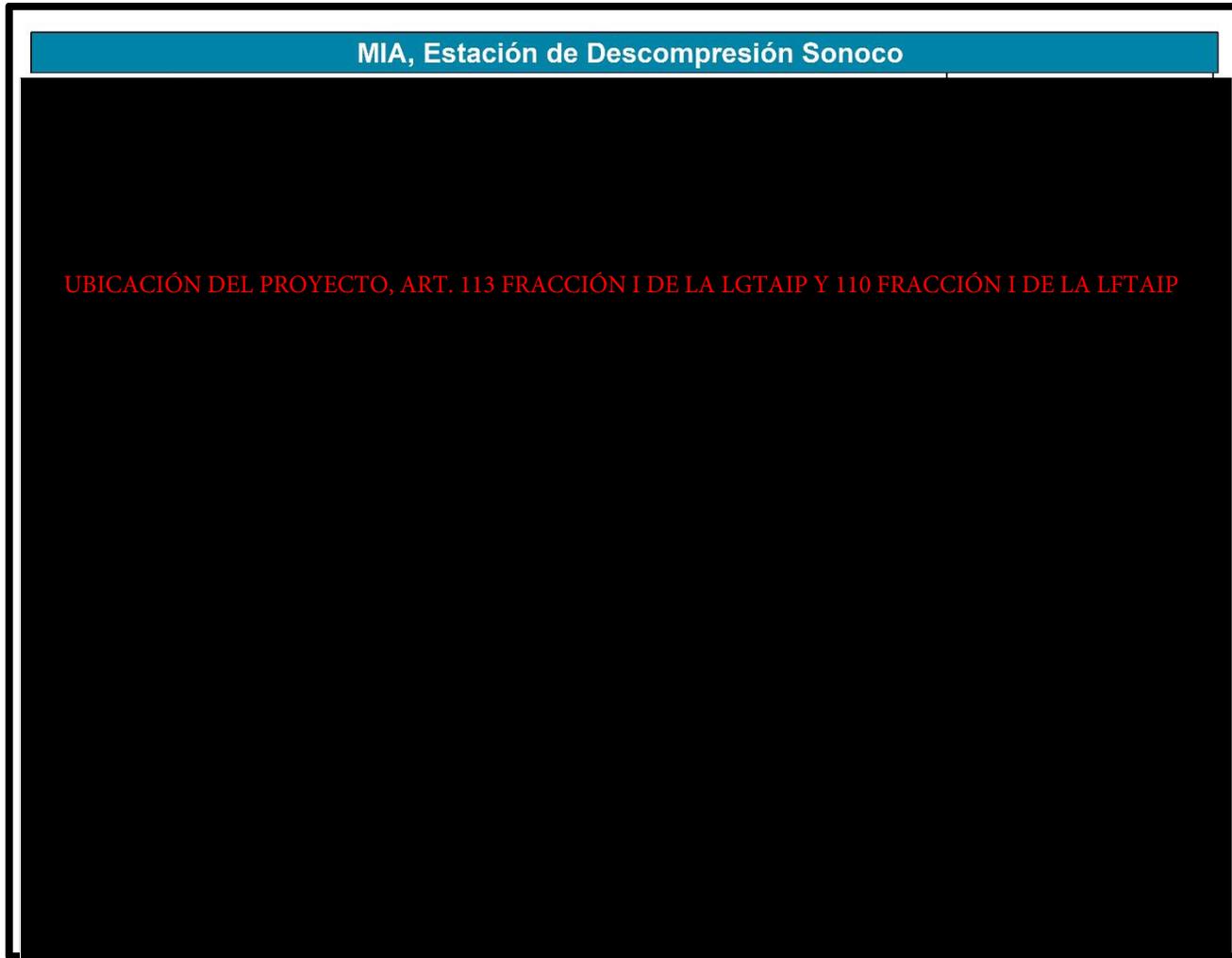
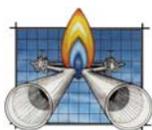


Figura 1. Ubicación de la ED-Sonoco.

I.1.4 Dimensiones del proyecto.

Para la instalación de la ED-Sonoco, se realizará el acondicionamiento de un área dentro de la empresa, de aproximadamente 899.22 m², así como las áreas, sistemas y equipos necesarios para el funcionamiento de la estación, tales como cuartos de control, área de descompresores, así mismo, se realizará la instalación de una Estación de Medición, que será la encargada de suministrar el gas para la entrega al cliente.

Cabe señalar que, la superficie total de la estación ya se encuentra impactada por las obras permanentes de la empresa Sonoco.



I.1.5 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias

En el sitio donde se pretende desarrollar el proyecto para la ED-Sonoco propiedad de GNC Hidrocarburos, S.A. de C.V., de acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Tijuana, Baja California 2010-2030, corresponde a un Uso de Suelo Industrial. Perteneciente al subsector “Cerro Colorado, uno de los sectores con más actividad industrial según el PDUPT (Ver figura 4). En dicho sector se encuentran distintas actividades correspondientes a la industria, comercios y servicios, equipamiento, habitacional y de conservación.

Como se menciona en el párrafo anterior, el Uso de Suelo donde se desarrollaría el proyecto de la ED-Sonoco corresponde a un Uso de suelo Industrial siendo compatible con la actividad principal del proyecto ED-Sonoco Según el PDUPT, clasificándolo en “Usos Especiales”, en la actividad o giro **“Gasoductos, Oleoductos y Similares”** (Ver figura 3), establecido así en la Matriz de Compatibilidad de Usos y Destinos de Suelo, la cual establece los usos de suelo específicos y de impacto significativo, que sean permitidos, condicionados o prohibidos en las zonas de uso predominante que integran la zonificación del PDUPT.

USOS Y DESTINOS			Habitacional									Industria		
GENERICOS	GRUPOS/SUBGRUPOS	ACTIVIDADES O GIROS	Densidad Baja			Densidad Media			Densidad Alta			Micro Industria	Bajo Riesgo	Alto Riesgo
			Unifamiliar	Multifamiliar Horizontal	Multifamiliar Vertical	Unifamiliar	Multifamiliar Horizontal	Multifamiliar Vertical	Unifamiliar	Multifamiliar Horizontal	Multifamiliar Vertical			
		Corralón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	O
		Estación de Transferencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	O
		Rellenos sanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Instalaciones militares y cuarteles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Usos especiales	Gasoductos, oleoductos y similares	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O
		Depósitos de desechos industriales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O
		Estación de autoabasto o especial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C-58	C-58	C-58
		Centros de Readaptación Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Panteones y cementerios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Figura 2. Matriz de Compatibilidad de Usos y Destinos de Suelo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Tijuana, Baja California 2008-2030

Usos Especiales

Según el PDUPT, la categoría de “Usos Especiales” integra el suelo ocupado para servicios públicos así como para la infraestructura estratégica de abastecimiento de agua, energía eléctrica, hidrocarburos y telecomunicaciones (plantas de tratamiento de agua, torres, antenas y subestaciones eléctricas, entre otros), en otras palabras es la Zona que corresponde a los servicios municipales e infraestructura, que corresponden a la necesidad prioritaria de mantener, mejorar y planear ampliaciones con las que cuenta y requiere el centro de población.

Respecto a los hidrocarburos, de acuerdo al sitio oficial de la Secretaría de Energía (SENER), a partir del 2000 se autorizaron en la ciudad las estaciones de carburación comerciales y autoabasto. Si bien su localización debiera considerarse estratégica y atender principalmente a la planeación de los asentamientos y ordenamiento del territorio, hasta ahora ha obedecido mayormente al crecimiento desordenado que ha presentado la ciudad. Sin embargo algunos de estos elementos debido a que son requisito para que puedan autorizarse los asentamientos, forman parte de las mismas acciones de urbanización (fraccionamientos) localizados en los predios cedidos para este fin, y forman parte de la gestión que promotores y entidades institucionales llevan a cabo ante las entidades prestadores del



servicio (CESPT, CFE, etc.); en estos casos parte de la problemática se asocia además a la administración y mantenimiento de la infraestructura.

Se constató mediante recorridos en campo y estudios de gabinete, que en un radio superior a los 500 m en los alrededores del predio, se encuentran sectores urbanos, algunos de ellos dedicados al uso habitacional, otros industrial y alguno más al educativo. En el sitio del proyecto y sus alrededores no se encuentran cuerpos de agua.

De acuerdo al PDUPT, el Uso de Suelo Industrial es compatible con la actividad principal del proyecto, solo cumpliendo y acatando siempre lo estipulado por la normatividad aplicable. Conforme a lo escrito en los párrafos anteriores, se confirma que el proyecto ED-Sonoco cumple con lo establecido en el PDUPT, Baja California 2010-2030, siendo compatible al Uso de Suelo Destinado.

El área donde se pretende realizar el proyecto no incide en ningún cuerpo de agua cercano, por lo que no se presentarían impactos por las actividades del proyecto. El cuerpo de agua (Cauce del Río Nazas) más cercano se encuentra a unos 5 km (aprox.) de la Estación de Servicio Campesino, siendo casi imposible tener algún tipo de impacto.

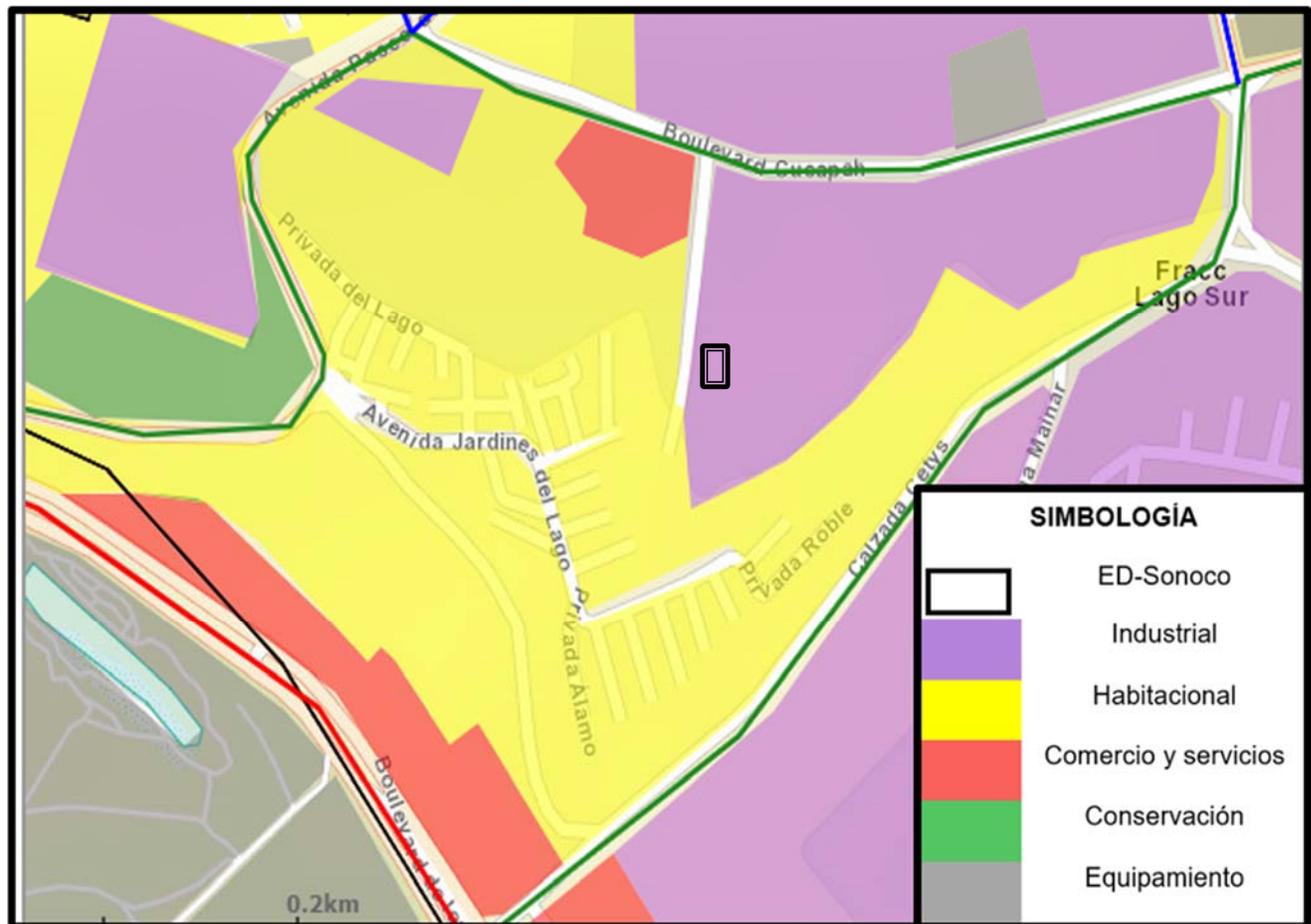


Figura 3. Uso de Suelo en el área del proyecto.